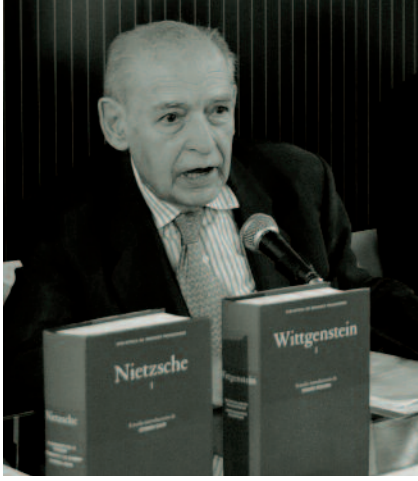

Antonio Fontán

Un hito en la historia del periodismo

El hilo conductor y permanente de la personalidad plurifacética de Antonio Fontán fue, sin duda, el hecho de ser periodista.

Comenzó siendo fundador y director del Instituto de Periodismo de la Universidad de Navarra y de publicaciones periódicas como *La actualidad española* y *Nuestro tiempo* y murió siendo director de *Nueva Revista*. La culminación del ejercicio ejemplar del periodismo la alcanzó como director del *Diario Madrid,* desde su renovación en 1966 hasta su clausura en noviembre de 1971 por la dictadura que en realidad, como ya se ha escrito abundantemente, no podía soportar el ejercicio de la libertad de expresión.

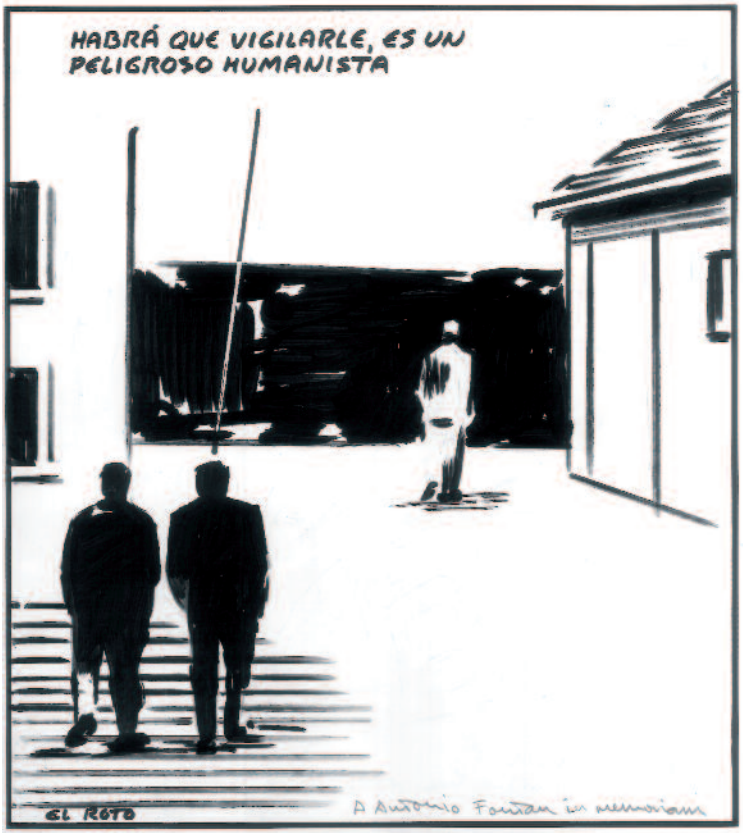

En reconocimiento a esta arriesgada y ejemplar labor de periodista, en el año 2000, el Instituto Internacional de Prensa incluyó a Fontán entre los 50 héroes mundiales de la libertad de prensa. Junto a su compromiso por la libertad de expresión y en un mismo nivel se destaca internacionalmente al mismo tiempo en Fontán su compromiso con la ética periodística. Compartía con Kapuzcinsky el principio de que el ejercicio del periodismo era, sobre todo, un compromiso de conciencia.

Con estas dos cualidades al más alto nivel de excelencia, fue un acierto su elección por la FAPE como presidente de la Comisión de Quejas y Deontología de los periodistas, de ámbito nacional, que puso en marcha Fernando González Urbaneja y ha continuado Magis Iglesias.

Desde 2004, la Comisión de Quejas ha aprobado un gran número de Resoluciones que, en palabras de Fontán, constituyen ya un archivo de"jurisprudencia" del periodismo, demostrando que en el ejercicio de la profesión periodística es compatible, al mismo tiempo, la libertad de expresión de los emisores-periodistas y medios de comunicación y el derecho a la información veraz y los Derechos Fundamentales de los receptores-ciudadanos. Todo ello en base al compromiso del cumplimiento del Código Deontológico de la FAPE que reúne todas las características de auténtico autocontrol ético, como exige el Consejo de Europa. Porque en el campo de los medios de comunicación y el periodismo, por su peculiar naturaleza y sus efectos inmediatos, es más adecuado y eficaz un máximo ético y un mínimo jurídico, evitando además el peligro de la judicialización de los medios de comunicación y del periodismo.

Desde el pluralismo del origen distinto de sus miembros, la Comisión ha mantenido el más alto rigor en sus actuaciones, debido a la sabia presidencia de Antonio Fontán, a quien debo agradecer su propuesta personal para ocupar la vicepresidencia y que regía sus actuaciones bajo el principio básico que, a veces comentábamos, del *timeo hominem unius libri*, con el compromiso prioritario de la lealtad institucional al servicio de la Comisión en el marco de la FAPE. El magisterio de Fontán debe ser el mejor ejemplo para seguir recorriendo el camino de los nuevos retos del periodismo multimedia, en la nueva etapa ya comenzada de la convergencia entre telecomunicaciones, prensa, audiovisual e Internet. Ante el compromiso de los periodistas con sus deberes a través del autocontrol ético, es justo que simultáneamente se reconozcan sus derechos en el ejercicio de su actividad profesional.

POR **MANEL NUÑEZ ENCABO**
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DEONTOLOGÍA DE LA FAPE. CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN. UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

Biblioteca Virtual Josemaría Escrivá de Balaguer y Opus Dei